



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44257
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/07/2022
REF.: Comunic 28484/22

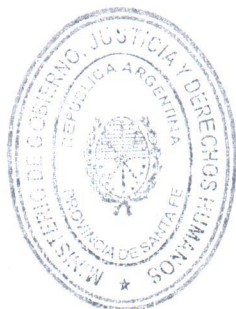
Señor:

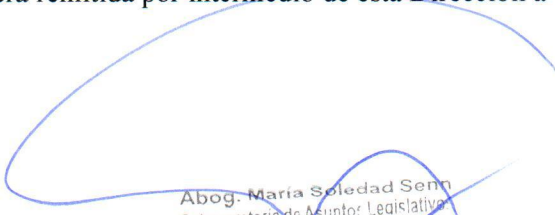
MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.




Abog. María Soledad Serró
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 28484 22



SANTA FE, 23 de junio de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46884 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación a la fuga de una persona detenida que se encontraba internada en el Hospital Centenario de la ciudad de Rosario acontecida el viernes 11 de marzo de 2022, se sirva informar:

- a) autoridad a cargo del del detenido;
- b) cantidad de detenidos que se encontraban internados en el efector y cantidad de personal afectado a su cuidado; y,
- c) si el efector cuenta con cámaras que permitan ver las imágenes de la fuga."

Salúdele muy atentamente.

ES COPIA

Victor Manuel Reynoso
Subdirector General de Técnica Legislativa
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH I SUR



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 28 de julio del 2022.

A la Subsecretaria de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Abog. María Soledad SENN

S _____ / _____ D:

Ref: "Expte. N.º 02001-0061781-6"

En respuesta a su Nota N° 44257 y a los fines de verificar la competencia de esta jurisdicción para producir el informe, se solicita tenga a bien acreditar que los hechos objeto del pedido no dieron lugar a una Investigación Penal Preparatoria.

En caso afirmativo, el pedido de informes deberá canalizarse a través del Fiscal interviniente, ello a los fines de no violar la reserva de las actuaciones establecida en el Artículo 258° del Código Procesal Penal.

Sírvase brindar a la presente intervención el carácter de atenta nota.-

R.L.

Abog. JORGE LAGNA
MINISTERIO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

-20094

SANTA FE

17 AGO. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28484/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informes sobre qué autoridad estaba a cargo del cuidado en la fuga de una persona detenida que se encontraba internado en el Hospital Centenario de Rosario.

Se remite **Expediente N° 02001-0061781-6** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta del Sr. Ministro del área a fs. 3.

Atentamente.

Abog. María Soledad Serri
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"